

CSN

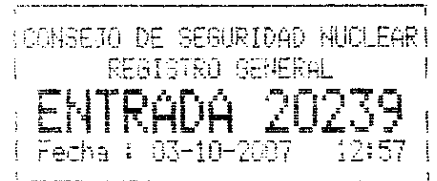
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

107551

CSN/AIN/06/IRA/2474/2007

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de septiembre de dos mil siete en INTELCONTROL, sita en el [REDACTED] Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, tiene fecha 12 de febrero de 2001.

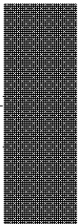
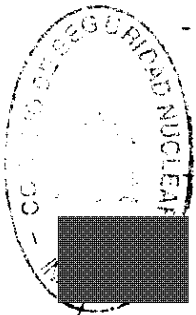
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

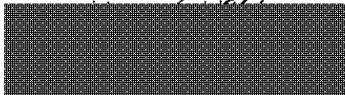
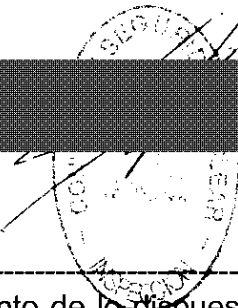
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Disponen de una licencia de operador en vigor hasta 2011 a nombre de D. [REDACTED]-----
 - Tienen controlados dosimétricamente a dos usuarios y un área con dosis acumulada anual superficial o profunda de fondo en agosto de 2007. [REDACTED] es su centro lector-----
 - Desde la anterior Inspección no se ha producido ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad nuclear o la protección radiológica-----
 - No se ha producido variación alguna en cuanto a los equipos que componen la instalación radiactiva.-----
 - Todas las zonas de influencia del bunker donde se guarda los equipos, se encontraban debidamente señalizadas y disponían de accesos controlados.-----
 - Disponen de un monitor de radiación [REDACTED] calibrado en origen y tienen procedimiento de calibración de monitores fijado el intervalo en cinco años o siempre tras una avería-----
- Realizan las pruebas para garantizar la hermeticidad de las fuentes radiactivas, manteniendo para ello un contrato con [REDACTED] Y siendo las últimas revisiones y hermeticidades efectuadas con fecha 27/04/2006 y 29/03/2007-----
- Consta examen de las varillas por [REDACTED] el 18 de mayo de 2006 del troxler nº serie 32221-----
 - Disponen del correspondiente Diario de Operación de la instalación actualizado y firmado por el supervisor, donde anotan los hitos principales de la instalación y sobre el que sella la Inspección-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha dieciocho de septiembre de 2007.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "INTELCONTROL", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

